

 CALIDAD	CARACTERISTICA: APE 1.4		Vigencia: 5 años Fecha Aprobación: Diciembre 2015 Fecha término Vigencia: Diciembre 2020
	ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ESTERIL SEGÚN NORMAS TECNICAS VIGENTES		
	VERSION: 04	PAG: 1-7	Unidad de Calidad y Seguridad del paciente



ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ESTERIL SEGÚN NORMAS TECNICAS VIGENTES

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado y Modificado por	Ana María Retamal	Enfermera Jefe Esterilización	
Revisado por	Flora Madrid Martínez	Odontóloga Encargada Calidad y Seguridad del Paciente	
Aprobado por	Liliana Echeverría Cortés	Directora CHSJ	



1. OBJETIVOS

- Dar a conocer la importancia del almacenamiento en la conservación de la esterilidad de los materiales.
- Dar a conocer las condiciones en que debe ser almacenado el material estéril.
- Conocer la racionalidad para el establecimiento de la duración del material estéril.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

- Unidad de Esterilización.
- Unidades clínicas que almacena el material estéril.

3. REFERENCIAS

Manual de Normas Técnicas de Esterilización MINSAL 2001

4. RESPONSABLES:

- **De la Ejecución:** Personal capacitado de Esterilización.
- **De la Supervisión:** Enfermera de Esterilización.

5. DESARROLLO:

El almacenamiento del material estéril es importante debido a que la esterilidad puede verse afectada por las condiciones en que es conservado hasta su uso.

Durante el almacenamiento, las causas que más frecuentemente ocasionan pérdidas de la esterilización son:

- Caída de estanterías por el peso de materiales de gran volumen como cajas e insumos. Esto ocurre en general si las estanterías no se encuentran fijadas en la parte posterior del muro de apoyo.
- Pérdida de la indemnidad de los paquetes por fallas en el almacenamiento tales como no almacenarlos en forma holgada.
- Condiciones ambientales que los afectan, tales como el calor proveniente del sol directo y la humedad que deteriora los empaques.
- Paquetes que tienen polvo o suciedad.
- Paquetes sin control químico externo.
- Paquetes con control químico externo mal virado.

5.1. Mantención de la esterilidad de los materiales:

Si el material está empaquetado, permanecerá estéril mientras el empaque reúna las características que impidan el ingreso de microorganismo (empaquete indemne)

La duración de la esterilidad de los materiales está dada por el tiempo que el envase permanece indemne con las condiciones locales del almacenamiento, dependiendo de factores como calidad del material del empaque, condiciones de almacenamiento, condiciones del transporte y manipulación de los productos estériles (eventos relacionados).

Con el fin de asegurar las condiciones en las que se almacena el material estéril, se desarrollarán programas de supervisión permanentes dirigidos a evaluar:

- La indemnidad del paquete
- Presencia de polvo
- Tráfico de área de almacenamiento
- Espacio entre paquetes
- Caídas o compresión durante el transporte
- Condiciones ambientales
- Verificación de la fecha de expiración de los materiales
- El bodegaje en los servicios clínicos también es responsabilidad del servicio de esterilización

La unidad de esterilización está separada de todos los servicios a los cuales abastecerá. El horario de atención es diurno y el material procesado durante el día se entregará a las unidades usuaria antes de concluir el turno, quedará almacenado el material de stock por el tipo de jornada de trabajo para distribuir durante la semana.

El hospital debe considerar condiciones físicas, ambientales y del mobiliario de las áreas de almacenamiento de material estéril ya que contribuyen a asegurar la preservación de la esterilidad evitando el deterioro de los empaques.

5.2. Condiciones de la planta física y del mobiliario

- Que el área de almacenamiento de material estéril, este accesible a los usuarios
- Alejados de fuente de calor.
- Alejados de fuente de humedad.
- Estar en lugar protegido de corrientes de aire.
- Estar en área de bajo tránsito de personas.
- Las estanterías deben estar protegidas del sol y calor.
- Las estanterías, repisas u otros deben ser de material resistente al peso, liso, no poroso, sin orificios y resistentes al lavado.
- Las estanterías con material estéril deben estar en áreas limpias.
- Las repisas o superficies de almacenamientos estén libres de polvo.

- Las estanterías idealmente deben ser cerradas.
- El material se debe disponer a contar de 30 cm desde el suelo e idealmente a 1 metro desde el techo.
- Extractor para sacar los gases y vapores que se generen.
- Se debe contar con las condiciones de ventilación para asegurar la mayor conservación.

5.3. Manejo de almacenamiento en las unidades clínicas

- Manipular material estéril con manos limpias y secas.
- Almacenar en forma de utilizar primero los con fecha de caducidad más próxima.
- Clasificar los artículos o paquetes por ítems.
- No colocar paquetes pesados sobre frágiles, no sobrecargar.
- Colocar los paquetes más pesados en zonas más bajas (30 cm) para protección del paquete y prevención de accidentes.
- No utilizar elásticos para su contención porque daña los empaques.
- No mezclar otro material con material estéril
- Guardar los artículos pequeños en contenedores con tapa dentro de estanterías.
- Supervisar el cumplimiento de la norma de almacenamiento de material estéril según programa local.

5.4. Manejo de almacenamiento en la central de esterilización

- Manipular material estéril con manos limpias y secas
- Manipular los artículos una vez que estén fríos
- Manipular el material solo el mínimo de veces que sea necesario
- Mantener las puertas de acceso del área cerradas
- No dejar artículos o paquetes recién retirados del autoclave sobre superficies frías
- Mantener las repisas y superficies de almacenamiento limpio y secos
- No dejar material estéril sobre superficies

5.5. PROCEDIMIENTO

- El material estéril debe almacenarse en un lugar específico, identificado como área limpia, que cumpla con las siguientes características: libre de polvo, humedad, área de circulación restringida y de preferencia luz natural.
- Las estanterías deben ser cerradas resistentes al peso de los materiales, si es necesario, sujetas al muro, a 30 cm del suelo y 100 cm del techo para permitir el aseo, si no cuenta con mobiliario cerrado, debe almacenar el material estéril en contenedores lavables con tapa.

- El aseo debe ser diario, cuidando de dejar secas las superficies antes de colocar el material.
- El funcionario a cargo dispondrá el material de tal manera de no dañar el empaque cuidando que el material quede holgado para evitar caídas.
- El funcionario ordenará el material de acuerdo a las fechas de caducidad, primero fechas próximas a su vencimiento, luego el resto, igualmente deberá vigilar la vigencia local que a continuación se describe:

Empaque grado médico → 1 año

6. EVALUACION

INDICADOR DE PROCESO

INDICADOR	% de Supervisiones al material estéril manejado según protocolo
TIPO DE INDICADOR	Proceso
FORMULA	Nº de Supervisiones realizados al material estéril almacenado según protocolo X 100 / Total de Supervisiones
UMBRAL	85%
FUENTE	Pauta de supervisión
PERIODICIDAD	Mensual
RESPONSABLE	Supervisor Técnico Central de Esterilización

COMENTARIOS

El manejo de material estéril será evaluado a través de una pauta de supervisión que contiene los aspectos más relevantes del protocolo aplicados en todas las bodegas existentes en cada servicio o unidad evaluada y considerando todos los materiales estériles existentes en ellas.

7. REGISTROS

PAUTA SUPERVISION: ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ESTÉRIL

Unidad:

Fecha:

PUNTOS A OBSERVAR	SI	NO
1. Existe un lugar específico para almacenar artículos estériles		
2. Cuenta con mobiliario cerrado o contenedores lavables con tapa		
3. El área es de uso restringido		
4. Superficie libre de polvo		
5. El material estéril se encuentra almacenado para usar primero el que está próximo a vencer		
6. Las fechas de caducidad se encuentran publicadas en un lugar visible		
7. Se encuentra a 30 cm del suelo y 100 cm del techo		
8. Los empaques se encuentran indemnes		

RESPONSABLE:

OBSERVACIONES:

***Esta pauta se realizara una vez a la semana**

9. DISTRIBUCION Y DIFUSION:

Debe quedar una copia de este documento en:

- Unidad de Esterilización
- Unidad de Calidad y Seguridad al Paciente
- Unidad Clínica Pabellón Roosevelt
- Unidad Clínica Pabellón Central
- Unidad Clínica Infectología
- Unidad Clínica ACE
- Unidad Clínica Casa de Salud
- Unidad Clínica 2º Piso Laennec
- Servicio Dental
- Unidad de Curaciones
- Unidad de Podología
- Unidad de Emergencia
- Dirección del Hospital.

10. MODIFICACION DEL DOCUMENTO

CODIGO	Fecha de Elaboración	Fecha de Modificación	Breve Descripción
APE 1.4	Febrero de 2012	Marzo 2013	Cambio de Indicador y Umbral
APE 1.4	Febrero de 2012	Agosto 2015	Modifica % de cumplimiento. Especifica servicios a los cuales se aplica el protocolo.
APE 1.4	Febrero 2012	Diciembre 2015	Nuevo formato.